

10/06/2024

Fiscalía de Alto Hospicio logra prisión preventiva para hombre imputado por abusar sexualmente de ex conviviente

Acogiendo la solicitud de la Fiscalía de Alto Hospicio, el juzgado de garantía decretó la prisión preventiva del imputado de iniciales D.A.M.M., formalizado por los delitos de violación de morada, lesiones leves en contexto de violencia intrafamiliar y abuso sexual calificado en contra de su ex conviviente y madre de sus tres hijos.



En la audiencia de formalización, el fiscal Carlos González explicó que día de ayer, la víctima se encontraba en su domicilio ubicado en un condominio de Alto Hospicio compartiendo con un amigo, cuando cerca del mediodía llegó hasta el lugar el imputado, con quien la víctima mantiene tres hijos en común tras sostener una relación de convivencia de al menos 15 años, relación que terminó hace al menos un año a la fecha.

El imputado ingresó al domicilio a la fuerza y al verla que estaba acompañada la agredió y abusó sexualmente de ella, logrando la víctima zafarse y solicitar ayuda a un guardia del condominio que llegó al lugar al oír los gritos de auxilio. A consecuencia de la agresión, la víctima resultó con lesiones en su cara y en su pierna de carácter leve.

La Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado, por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima, petición que fue acogida por el juzgado de garantía que fijó un plazo de investigación de 60 días.